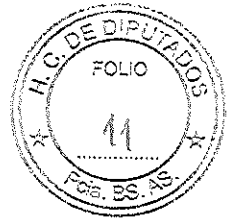




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1244/20-21- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 1244/20-21- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a GUZZO VIVIANA RAQUEL, *DECLARANDO MONUMENTO HISTÓRICO , DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LA ESCUELA HOGAR N° 2, JOSÉ HERNÁNDEZ, UBICADA EN EL PARTIDO DE GENERAL VIAMONTE.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

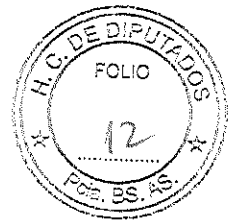
Esta Comisión , en conocimiento del informe respondido por la Dirección Provincial de Patrimonio ante la consulta al respecto , acompaña este proyecto de Ley .

Dip . Presidente: ROSSI JOSE IGNACIO . 

Dip . Vicepresidente: FARONI MARCELA VIVIANA . 



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1244/20-21- 0

Dip . Secretario: BOSCO ANDREA CARINA . 

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL . 

Dip . Vocal: MERQUEL MARISOL . 

Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA . 

SALA DE COMISIÓN, miércoles 11 de agosto de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

Relator: OTONDO CRISTINA